

El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA

1o. DE JUNIO DE 1983.

- - - - En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las -- diez y nueve horas con veinticinco minutos del día primero de Junio de mil novecientos ochenta y tres, se reunieron en la sala de Consejo del Edificio Principal del Campus Univer_sitario, los integrantes del H. Consejo Universitario para celebrar una sesión ordinaria a la que fueron citados pre- viamente en debida forma y de acuerdo con el Orden del Día, se pasó a lo siguiente: - - - -

1.- Lista de Asistencia .- Se contó al inicio de la sesión con la presencia de 38 representaciones de las 56 que inte- gran el H. Consejo Universitario, por lo que se declaró la existencia de quórum legal. Acto seguido se paso al siguien te punto. - - - -

2.- Procesos electorales llevados a cabo a la fecha.- En uso de la voz, la consejera maestra por el Departamento de Cien cias Sociales, Elia Manjarrez, dá lectura al dictámen para elegir Coordinador Ejecutivo en el Departamento de Geología, resultando electo el Ing. Efrén Pérez Segura, por todo el - término legal que marca la Ley. Enseguida la Enfermera Elvi ra Cota, dá lectura al dictámen para elegir coordinador en el Departamento de Ciencias Sociales, resultando electo Coor dinador Ejecutivo en dicho Departamento la Lic. Margarita - Urias Hermosillo, Acto seguido, el Sr. Rector pregunta si - existe alguna impugnación fundada en Derecho y la respuesta es negativa, por lo tanto son aprobados dichos nombramientos. El Lic. Mario Camberos Castro, rinde el informe de la Escue- la de Ciencias de la Comunicación y de Psicología y menciona que ninguno de los miembros de la terna presentada ha sido - aprobado por las dos terceras partes del Consejo Directivo.- Acto seguido el Sr. Rector pide al Ing. Efrén Pérez Segura y

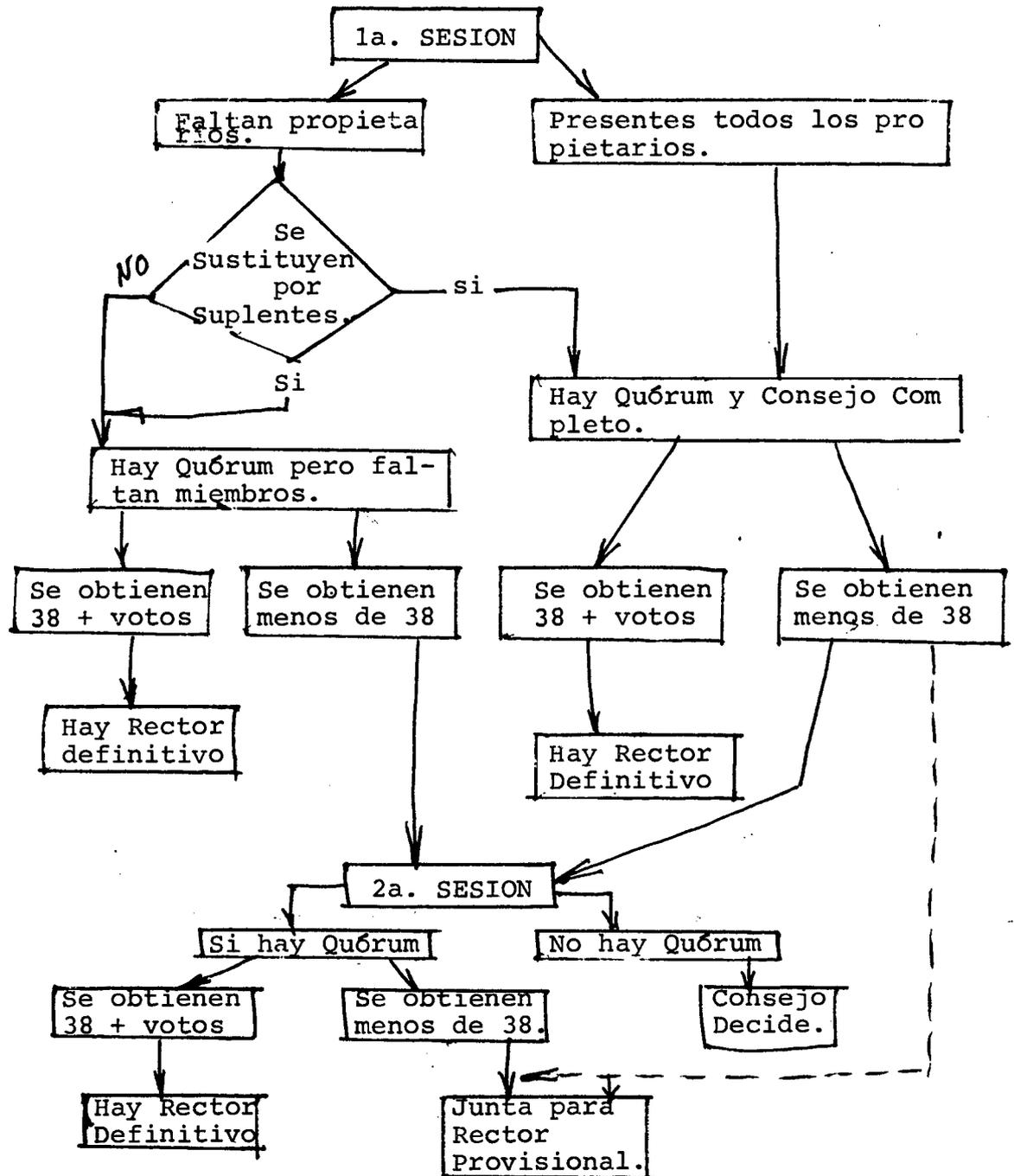


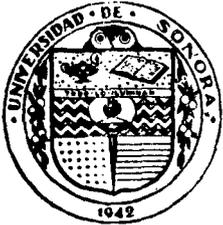
El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

a la Lic. Margarita Urias Hermosillo, pasen al frente para tomarles la protesta y que se incorporen formalmente al H. Consejo Universitario. - - - - -

31. Mecanismos para elección de Rector el día dos de Junio de 1983. - En uso de la voz, el Ing. Osvaldo Landavazo Gracia, expuso el siguiente diagrama con respecto a la elección de Rector que el día 2 de Junio se llevará a cabo. -



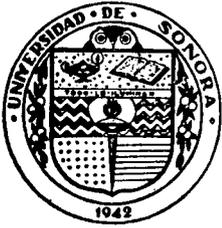


El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretario General

- 3 -

Acto seguido, tomó la palabra el Q. Daniel Salazar B. y le pregunta al Ing. Landavazo, cuál es el significado del IF, donde se dice: "Se substituye por suplentes - Si - hay quórum pero faltan miembros", el Ing. Landavazo le explica que consiste en que la asamblea del Consejo puede constituirse pero esto no quiere decir que necesariamente se encuentren 38 representantes o más. Enseguida el Lic. José Valenzuela, propone que: "En caso de no obtenerse las 2/3 partes de los miembros del Consejo Universitario, como requisito para elegir Rector, por cuatro años, el Consejo Universitario se reúne por segunda ocasión para llevar a cabo nueva votación para elegir Rector". El propio Consejero --- Lic. José Valenzuela, habló en el sentido de que el año pasado, citar por segunda ocasión no contravenía ni el Reglamento en donde se cita para segunda sesión y esto fué avalado por un notario público. En uso de la voz, la consejera - Elvira Cota hace un análisis sobre la situación y se adhiere a la propuesta del Lic. José Valenzuela. El propio Lic. Valenzuela dice que si existen objeciones en el sentido en que no se haga una segunda sesión, que se diga, pero como no lo existe, se tiene por entendido que habrá otra sesión. También menciona el Lic. Valenzuela que los suplentes deben de estar presentes en la elección de Rector. Acto seguido la enfermera Elvira Cota, pregunta si el Rector debe de estar presente en la Sesión de mañana y es el propio Rector el que le contesta que sí, puesto que él es el Presidente del H. Consejo Universitario. La maestra Araceli S. de Díaz, hace la aclaración de que se debe buscar de que quede un Rector definitivo y, no provisional por un año. Al respecto el Coordinador de la Esc. de Contabilidad y Administración, C.P. Ramón Cárdenas Valdéz, hace la aclaración de que se debe de tomar en cuenta de que traerá repercusiones muy serias el no nombrar Rector definitivo. El Inj. Anaya, de la Esc. de Agricultura y Ganadería dice que se está tratando el mecanismo para elegir Rector y no se deben de estar tomando posiciones personales. En uso de la voz, el Sr. Rector dice que la mesa consi



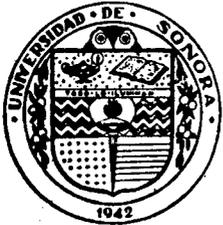
El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 4 -

dera que ya está muy discutido el tema y que se pasará al siguiente punto de la Orden del Día. - - - - -

4.- Asuntos Generales .- El consejero Arnulfo Castellanos lee el documento enviado por el STAUS al Consejo Universitario. Hermosillo, Sonora, 17 de Mayo de 1983. H. Consejo Universitario, de la Universidad de Sonora, Presente. Actualmente el país pasa por una crisis económica extraordinariamente severa y la política económica seguida por el gobierno tiende a descargarla sobre los asalariados. Esto ha provocado que la población mexicana se encuentre incapaz para resolver sus necesidades mínimas, pues gran parte de ella ha perdido su trabajo y quienes lo mantienen no reciben un salario que les permita enfrentarse al aumento de precios y de impuestos. Para demostrar esta afirmación nos permitimos dar a conocer a este Consejo los siguientes datos: - Desde 1976 hasta 1982, el poder adquisitivo del salario disminuyó de 100 a 74%. - El aumento general de precios en 1982 fue casi de 100% pero los salarios no aumentaron ni la mitad de ese porcentaje. - De enero a marzo de 1983, el salario perdió casi 12% de su poder adquisitivo y los precios continuaron aumentando. - En el mismo período de tres meses, la ropa y el calzado aumentaron en 30%, el costo por cuidados a la salud en 33%, los alimentos en 17% y el costo de la educación y esparcimiento en 31%. - El gobierno contribuye a agravar la situación, pues para allegar se recursos aumentó sus ingresos debido al IVA en 204% comparado con lo que obtuvo en 1982 por este concepto. Cabe señalar que este impuesto lo pagamos principalmente los asalariados y que las cargas fiscales a los empresarios aumentaron tan solo en 36% respecto del año pasado. Por lo tanto el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, solicita para el personal académico de esta Institución un aumento general de emergencia de 50% y propone a este H. Consejo que de órdenes y facultades al Rector y a la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Universidad para que gestionen ante las instancias correspondientes el aumento solicitado, en el entendido de que en la medida en que -



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 5 -

se responda con responsabilidad (y con diligencia) a nuestra solicitud podrán garantizarse la continuidad de las labores académicas que todos deseamos. Atentamente, Por el comité Ejecutivo y la Asamblea de Delegados del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS).
MAT. PEDRO FLORES PEREZ, Secretario General. LIC. ROSA DELIA CORONADO, Secretario de Trabajo y Conflictos. Q.B. FRANCISCO JAVIER PARRA, Secretario del Interior. El propio consejero Arnulfo Castellanos dice que una manera responsable de atender el asunto es el de mandar al Consejo Universitario para que realice las gestiones pertinentes al respecto. El Sr. Rector informó que ya se tuvieron dos pláticas con el Gobierno del Estado para analizar la situación económica. El Lic. Mario Camberos Castro relacionando el asunto, mencionó que el día 3 de Mayo del presente año, se le dieron facultades al Rector para que lleve a cabo las gestiones al respecto. El físico Arnulfo Castellanos hace la siguiente propuesta: "Que el H. Consejo Universitario dé órdenes y facultades al Rector y a la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Universidad para gestionar un aumento de emergencia del 50%. Esta propuesta se votó y se aprobó por mayoría absoluta. En uso de la voz, el Lic. César Tapia Quijada, pide que se estudien medios para que las relaciones entre trabajadores y Universidad sean mejores económicamente. Al respecto, el Lic. Rodolfo Díaz Castañeda propuso que la parte sindical participe en la consecución de recursos para los trabajadores y que el propio Consejo Universitario analice la situación por la que se atraviesa en el País y que tanto la Escuela de Economía como la de Agricultura y Ganadería hagan un dictámen sobre el particular. El consejero Arnulfo Castellanos, en uso de la palabra mencionó que el STAUS y el STEUS, procuran la creación de una Cooperativa que les aliviaría la crisis un poco. Acto seguido el Sr. Rector, ahondando sobre aspectos económicos, informó que existe un proyecto de Convenio que celebran, el Gobierno del Estado, la Universidad de Sonora y la Secretaría de Educación Pública, proyecto que ha sido entregado a cada Consejero para que pos



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 6 -

teriormente le hagan correcciones. Enseguida el propio Sr. Rector pidió al Sr. Secretario que se dé lectura al escrito enviado a la C. Diputada Carmen Flores de Soler, - presidente del H. Congreso del Estado de Sonora y que dice: Hermosillo, Sonora a 30 de Mayo de 1983. C. DIPUTADA-CARMEN FLORES DE SOLER, Presidente del H. Congreso del Estado de sonora, Presente. El H. Consejo Universitario atendiendo las invitaciones que individualmente ha girado Usted a los integrantes de este H. Consejo, en el sentido - de que se manifiesten en torno a la decisión de la H. Legislatura Estatal de estudiar al Ley Orgánica 103 de la Universidad de Sonora, ha resuelto en sesión ordinaria celebrada el día 26 de Mayo del año en curso, dirigirse a Usted, - como conducto para hacer llegar el acuerdo del H. Consejo Universitario al H. Congreso del Estado. Este acuerdo está fundamentado en el Artículo 3o., fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que concede a las Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, autónomos por Ley, la facultad de autogobernarse y definir --- sus propios planes y programas. Actualmente la Universidad de Sonora se encuentra en un proceso de reestructuración -- académica y administrativa, cuyo estudio y desarrollo llevará algún tiempo. No consideramos conveniente introducir cambios en el marco jurídico sin atender primeramente la reorganización académica y administrativa ya aludida, ya que -- cualquier modificación al marco jurídico deberemos hacerla sobre la base de la estructura que adopte la Universidad de Sonora. Además, atendiendo al concepto de autonomía universitaria que consagra el Artículo 3o. Constitucional citado anteriormente, el H. Consejo Universitario considera que toda iniciativa de reformas a la Ley Orgánica 103, debe partir de la comunidad universitaria en el sentido y en el momento en que ésta libre y democráticamente lo decida. Finalmente, comunicamos al H. Congreso del Estado que este H. Consejo considera conveniente que en lo sucesivo se dirijan directamente al H. Consejo Universitario como Cuerpo Colegiado.

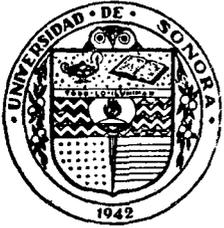


El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 7 -

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted, Atentamente, "El Saber de mis Hijos Hara mi Grandeza", El Rector Presidente del H. Consejo de la Universidad de Sonora. Ing. Manuel Rivera Zamudio. Acto seguido a la lectura del documento anterior, el Sr. Rector somete a consideración la aprobación de los cursos de pretitulación que la Lic. Zarina Estrada F. propuso el 15 de Abril del año en curso. El Sr. Rector pide a la Asamblea que si están de acuerdo que levanten la mano y dicha propuesta es aprobada por mayoría. El escrito enviado a la Lic. Zarina Estrada F. tiene el siguiente contenido, el cual con el acuerdo anterior ya se ratifica: "Hermosillo, Sonora, 20 de Mayo de 1983. Lic. Zarina Estrada Fernandez, Coordinadora - Ejecutiva de la Escuela de Altos Estudios de la Universidad de Sonora, Presente. En relación a su escrito de fecha abril 15 de los corrientes, dirigido al H. Consejo Universitario, me permito comunicarle que en atención a las facultades que el Reglamento General me confiere, en su Artículo 47 Fracción VIII, apruebo en forma provisional los cursos de pretitulación, a reserva de que se someta para su ratificación ante el H. Consejo Universitario. Sin otro particular, reciba un caluroso saludo, quedando a su muy atenta y distinguida consideración. Atentamente, "El Saber de mis Hijos Hara Mi Grandeza". Rector. Ing. Manuel Rivera Zamudio." En uso de la palabra, la Lic. Amalia Hoyos lee el dictámen sobre la problemática de plazas planteadas por los trabajadores del STEUS y que dice: "Hermosillo, Sonora, Mayo 25 de 1983. H. Consejo Universitario, Presente. En sesión Extraordinaria llevada a cabo el día 3 del mes en curso, por el H. Consejo Universitario se pidió que se analizara la proposición del C. Secretario del Sindicato de Trabajadores Francisco Vargas Serrano, en relación a las plazas que fueron castigadas en la reducción presupuestal. El Sr. Rector como dirigente del Consejo nombró una Comisión Investigadora, la cual fué aprobada por mayoría, por el mismo, integrada por los siguientes Consejeros: Físico Eduardo Hinojosa, Lic. Amalia Hoyos Arvizu, Francisco Moreno Calles y -

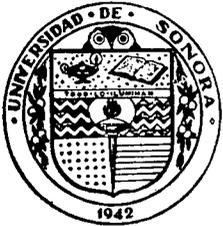


El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 8 -

y C.P. Ramón Cárdenas Valdéz, para que dictaminaran sobre la problemática de plazas presentadas por el Sindicato de Trabajadores, por tal motivo se presenta a continuación - la Investigación realizada por esta Comisión. lo. Se tomó en primer término información del Departamento de Planeación en relación al problema presentado, el encargado de dicho Departamento Ing. Agustín Montiel citó a esta Comisión para informar ampliamente el porqué de la reducción de plazas, en dicha Reunión estuvieron la Comisión Investigadora el Ing. Montiel y el C. Tesorero de la Universidad C.P. René Montaña. La información versó sobre la canalización que se da a los Presupuestos tanto de Plazas Administrativas, como Académicas. El procedimiento normal en el curso de la aprobación del Presupuesto es el siguiente: a) Los Coordinadores y Jefes de Departamento, solicitan - las plazas que se consideran necesarias para el desarrollo de las funciones propias de la unidad. En este caso, las Plazas solicitadas fueron 57. b) Una vez elaborado el Presupuesto, pasa a la Comisión de Asuntos Hacendarios, para su estudio y justificación o sea se eliminan las Plazas - que no son necesarias en las unidades, a juicio de tal -- Comisión. De las 57 Plazas solicitadas originalmente solo se concedieron 33. c) Una vez ajustado el Presupuesto a la Secretaría de Programación y Presupuesto, para su aprobación definitiva. En este caso, de las 33 plazas solicitadas solo se otorgaron 11. d) Pasa el Documento Presupuestal a la Secretaría de Educación Pública (S.E.P.) para su aceptación aquí se ratificaron las 11 Plazas mencionadas. e) - Una vez aprobado dicho Presupuesto por el Consejo Universitario, se procede a ejercerlo. El dictamen de esta Comisión Investigadora es que las Plazas solicitadas por las unidades académicas, son necesarias. Por lo tanto, deben solicitarse a las autoridades correspondientes una ampliación -- del Presupuesto. Atentamente; La comisión Investigadora. Enseguida el Lic. César Tapia Quijada, propone que se integre una Comisión para estudiar el caso de los aumentos para - trabajadores académicos y manuales. Posteriormente la señó



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

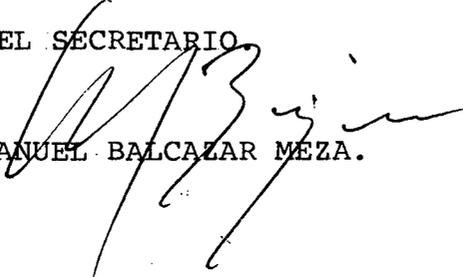
- 9 -

rita Laura Yeomans pide que la Comisión encargada de realizar los trámites para la Casa de Estudiantes dé una información detallada al respecto, la señorita Gabriela Munguía integrante de la Comisión menciona que ya se reunieron con estudiantes y que éstos hicieron un listado de --casas que pueden ser ocupadas. Al respecto el Sr. Rector informó que tuvo una entrevista con el Sr. Gobernador del Estado, y que prometió apoyar pero previamente hacer un estudio sobre cada solicitante. El Liq .César Tapia mencionó que una posibilidad de solución al problema es el Fondo de Crédito Educativo. En uso de la voz el Ing. Osvaldo Landavazo propone que se retome el caso de la casa de Estudiantes en otra sesión, puesto que mañana hay elección de Rector. No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la sesión a las veintiuna horas con treinta minutos del --día en que se actúa, firmando para constancia.

EL PRESIDENTE


ING. MANUEL RIVERA ZAMUDIO.

EL SECRETARIO


ING. MANUEL BALCAZAR MEZA.